

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Contratación	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Asesorar y acompañar los procesos de contratación requeridos por la Universidad, en su etapa precontractual, contractual y post-contractual; de tal forma que estos obedezcan a las necesidades institucionales garantizando el buen uso de los recursos de la Universidad, utilizando como herramientas el estatuto de contratación interno las resoluciones que lo reglamentan, las normas civiles y comerciales aplicables y los pronunciamientos judiciales (Conforme al objetivo planteado en la ficha de caracterización).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar capacitaciones, vía correo electrónico, llamadas telefónicas y de forma presencial a los funcionarios del Grupo de Contratación y a las dependencias que participan en el ejercicio contractual sobre el Acuerdo 027 de 2018 y los temas que regula.	Capacitaciones realizadas	100%	<p>El Grupo de Contratación, como evidencia de la ejecución de esta acción, suministró dos (2) listas de asistencia de capacitaciones celebradas en el mes de junio y julio de 2019.</p> <p>De la misma forma aportó notas comunicantes relacionadas con el Acuerdo 027 de 2018.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno logró evidenciar que la acción planteada cumple en un 100%, precisando que el indicador no permite una medición cuantitativa del mismo.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

El Grupo de Contratación alcanzó un resultado promedio de avance del 100% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019.

En el seguimiento al plan de acción, el Grupo de Contratación, fue receptivo y aportó los soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

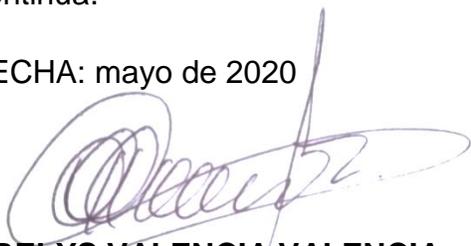
Se invita al Grupo de Contratación, a que estudie la posibilidad de ampliar el número de dependencias capacitadas, toda vez que durante la vigencia 2019, solo se realizaron dos (2) capacitaciones.

Es importante que en la formulación del nuevo plan de acción el Grupo de Contratación, revise la coherencia entre la acción planteada *“Capacitar a los funcionario del Grupo de Contratación y a las dependencias que así lo requieran, sobre el cumplimiento del Acuerdo 027 de 2018 ...”* y el indicador propuesto, toda vez que el mismo no evidencia una medición real que permita determinar porcentualmente un avance.

En relación a la misma acción propuesta por la dependencia, se sugiere reformular lo que tiene que ver con las llamadas telefónicas, debido a su difícil medición y la Oficina de Control Interno, no puede establecer un índice de medida y cumplimiento.

En lo que tiene que ver con acciones y actividades compartidas con otras dependencias y terceros vinculados a la Universidad, es necesario que el evaluado comunique y articule los esfuerzos colectivos necesarios para el cumplimiento de la meta e indicador, contribuyendo con la mejora continua.

FECHA: mayo de 2020



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno